



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) 3 de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Vencido como se encuentra el término concedido en virtud al emplazamiento del extremo demandado esto es al demandado señor José Gonzalo Pachón Sánchez, para que comparecieran al proceso por sí o por medio de apoderado sin que lo hiciera y cumplidos como se encuentran los requisitos exigidos por los artículos 108 del C. G. del P. es del caso designar al(la) doctor(a) **Alfonso Baron Espejo**, auxiliar de la lista oficial que se lleva en este juzgado, como CURADOR AD LITEM del extremo demandado mencionado anteriormente. (Artículo 48 numeral 7° del C. G. del P.).

Comuníquese la designación en la forma prevista por el artículo 49 ibídem.

De conformidad con lo dispuesto en sentencia C-083 de 2014, fíjense como gastos de curaduría al Curador Ad Litem, la suma de doscientos mil pesos (\$200. 000.00), los cuales serán pagados por la parte interesada, dentro del término de cinco (5) días siguientes, contados a partir de la aceptación del cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

age



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

-
- **DIVORCIO No 2021-00547** CARMEN ELISA PARADA MONTAÑO contra JOSE GONZALO PACHON SANCHEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Código de verificación:

378fbb8ee81edeabb600810708293abb7aed46998e97d4ab67304e1f8647e55d

Documento generado en 02/12/2021 09:38:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

-
- **DIVORCIO No 2021-00547** CARMEN ELISA PARADA MONTAÑO contra JOSE GONZALO PACHON SANCHEZ